



Expediente: **682/16**

Carátula: **REYNOSO FRANCISCO TOMAS C/ MONTEROS JOSE ALBERTO Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS**

Unidad Judicial: **JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN II**

Tipo Actuación: **CEDULA CASILLERO VIRTUAL FIRMA DIGITAL**

Fecha Depósito: **31/12/2019 - 05:18**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

ACTUACIONES N°: 682/16



H20702269986

EXPTE N°: 682/16

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Concepción, 10 de diciembre de 2019.-

AUTOS: REYNOSO FRANCISCO TOMAS c/ MONTEROS JOSE ALBERTO Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.-

Se notifica al Dr.: QUIROGA,CARLOS GUSTAVO

Domicilio Digital Constituido: ESTRADO JUDICIAL DIGITAL

PROVEIDO

"CONCEPCION, 05 de diciembre de 2019.-Previo a resolver, requiérase a la Unidad Fiscal Abuso Sexual a cargo del Dr. Fabián Assad, la causa penal caratulada " *Monteros José Alberto S/ Homicidio Culposo- Expte 7994-15*", oficiándose a sus efectos. Se aclara que dicha causa supo tramitar por ante Fiscalía IV Nominación de este Centro Judicial. Suspéndanse los plazos procesales que estuvieren corriendo hasta tanto se cumplan las medidas aquí ordenadas. Personal. Fdo. DR. EDUARDO JOSÉ DIP TÁRTALO - JUEZ" **QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.** - EMV.-

Actuación firmada en fecha 30/12/2019

Certificado digital:
CN=CASILLO Adriana Carolina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27277211764

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.